



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CE - EX-2023-00429634- -UNC-MEFCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Lic. Néstor Clever Grion, DNI N° 26.081.063 - ID: 6652;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación del Lic. Néstor Clever Grion, DNI N° 26.081.063, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, para el dictado del curso "¿Cómo Analizar un Presupuesto del Sector Público? Aspectos Conceptuales y Normativos; Aplicación en la Práctica para la Provincia de Córdoba", en el marco del convenio suscripto con la Legislatura de la Provincia de Córdoba, los días 29 de setiembre y 13 y 20 de octubre de 2023.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000), erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Extensión. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Extensión para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

